



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con quince minutos del día uno de junio del año dos mil veintidós se reunieron los integrantes de la Comisión Especial para la Atención de la Situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, diputada y diputados José Crescencio Gutiérrez González, Gaspar Armando Quintal Parra, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Eduardo Sobrino Sierra, Jesús Efrén Pérez Ballote, Manuela de Jesús Cocom Bolio y Luis René Fernández Vidal, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, Secretario de la Comisión Especial para la Atención de la Situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Dafne Celina López Osorio y el Diputado Erik José Rihani González.

Presidió la Sesión el Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Presidente de la Comisión Especial para la Atención de la Situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, quien leyó el orden del día:



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de mayo de 2022.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Acordar la invitación al Comité de Expertos del Poder Ejecutivo para que acuda a una reunión de trabajo de la Comisión, y

b) Acordar la emisión de una convocatoria para invitar a participar a las organizaciones de trabajadores en activo y jubilados el estado a fin que mediante la participación en sesión de esta Comisión expongan su perspectiva en relación con el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 30 de mayo del año 2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente propuso que la Presidencia de esta Comisión expida una invitación a la Titular del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán y al Comité de Expertos del Poder Ejecutivo para la revisión de la situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, para que en reunión de trabajo pueda proveer la información que esté en posibilidades de compartir, y a su vez, si los integrantes de esta Comisión Especial tuvieran alguna duda o aclaración, pueda ser contestada y resuelta. Para tal efecto, propuso que dicha reunión de trabajo se realice el día viernes 03 de junio el presente año a las 11:00 horas, en esta Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", donde las personas invitadas contarán hasta con 15 minutos para exponer lo que consideren pertinente, y una vez concluida la presentación, las diputadas y diputados podrán hacer una intervención por la cuestión que consideren. Dicha intervención será hasta por 10 minutos. Para dar contestación a las preguntas planteadas, las personas invitadas contarán hasta 15 minutos, también de manera conjunta, para que puedan aclarar dudas u observaciones.

En el uso de la voz, la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio manifestó que para conocer la problemática que atraviesa el ISSTEY es necesario conocer los antecedentes de la dependencia, ya que considera que es importante tener en cuenta todos los elementos, y saber las preocupaciones que tienen los trabajadores por el tema de su retiro.

El Diputado Presidente comentó que oficialmente no se sabe a ciencia cierta si hay o no una problemática en el ISSTEY, toda vez que la única información con que se cuenta es la que circula en las redes sociales, de las



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

que también se supo que el Ejecutivo conformó un comité de expertos para analizar el asunto. En este entendido, consideró que lo primero que se debe hacer es conocer la situación actual de dicho instituto directamente de la titular del mismo.

En el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres presentó por escrito una propuesta, a la cual dio lectura, para que, además del comité de expertos, la titular del instituto y las organizaciones de trabajadores jubilados y en activo se invite a comparecer a las autoridades relacionadas con la situación del ISSTEY, entre ellas a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas y al Consejero Jurídico del Estado. Asimismo, sugirió sostener reuniones de trabajo con dichas personas en diferentes días. También propuso que esta Comisión Especial mantengan las reuniones con un criterio consensuado y que las reuniones no sean limitadas, de manera que las personas relacionadas con el tema puedan ser invitadas de nuevo a este Congreso.

En el uso de la voz, el Diputado Luis René Fernández Vidal expuso que respalda la propuesta realizada por el Presidente de la Comisión, ya que se debe conocer de primera instancia la situación del instituto directamente de la titular de la misma y, posteriormente, de ser necesario se invite a otros funcionarios.

El Diputado Gaspar Armando Quintal Parra precisó que la creación de esta Comisión fue motivada por una inquietud social, pero no se tienen datos ciertos y verificables de la institución sino que lo que se conoce de ella es lo que se sabe de los medios digitales, aunque consideró que es real la



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

preocupación de los trabajadores activos y jubilados que sienten que serán afectados en sus intereses. Se habla de que el Ejecutivo prepara una iniciativa, pero hasta el momento no ha llegado a este Poder para su análisis. En este entendido, propuso que, tal como la señala la ley orgánica de esta Soberanía, se realice un plan de trabajo con el fin de sostener reuniones con las personas involucradas en el tema y poder tener un diagnóstico más preciso del problema que tiene la institución.

En el uso de la voz, el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote coincidió en que lo primero será tener un diagnóstico de la institución para después pensar en convocar a reuniones de trabajo, por lo que expresó que respalda la propuesta inicial que realizó el Presidente de la Comisión, de tener una reunión con la titular de la institución y el comité de expertos, aunque dijo que la única modificación que propone es que no se les limite el tiempo para que den a conocer la información que consideren. Asimismo, recomendó al Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres que no presente hoy su propuesta, toda vez que primera debe contarse con un diagnóstico se tenga un plan de trabajo a ejecutarse que puede incluir la comparecencia de diferentes funcionarios.

El Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres manifestó que comparte la preocupación planteada por los diputados que lo antecedieron y, en cuanto a su propuesta que presentó, comentó que como primer punto está precisamente sostener una reunión con la titular del ISSTEY, precisamente para conocer la situación que guarda el instituto.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Posteriormente, el Diputado Presidente dio a conocer que el Comité de Expertos conformado por el Ejecutivo lo integran: el economista en Jefe de la American Chamber y Director de la Facultad de Economía de la Anáhuac Mayab, Dr. Luis Foncerrada Pascal; el Presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) Yucatán, Maestro Santiago Pérez Arjona; la ex Tesorera del gobierno estatal y directiva de la UADY, M.A. Elsy Mezo Palma; la Comisionada y Presidenta del INAIP Yucatán, Maestra María Gilda Segovia; la Contadora Leticia Cano Álvarez, quien preside el área de Contabilidad Gubernamental del Colegio de Contadores; el Abogado Felipe Ortegón Bolio, del Despacho Ortegón Bolio SCP; el Actuario Francisco Miguel Aguirre Villarreal, del Despacho Valuaciones Actuariales del Norte, y el Contador Público José Antonio Silveira Bolio, ex presidente del IMEF.

En el uso de la voz, el Diputado Eduardo Sobrino Sierra coincidió en que lo primero es conocer la información que tiene que proporcionar la Directora del ISSTEY y al Comité de Expertos, así como a las asociaciones de trabajadores jubilados y en activo para realizar un diagnóstico. En este sentido, propuso que en una primera sesión se realice una reunión con la titular del ISSTEY y en otra, por separado se reciba a los expertos.

El Diputado Gaspar Armando Quintal Parra manifestó que escuchó con atención los nombres de los expertos que conforman el comité, pero le llamó la atención que ninguno de ellos es experto en seguridad social, lo cual es importante porque la problemática del instituto es más una situación de seguridad social que de finanzas. En este entendido, reiteró su propuesta de realizar un diagnóstico y posteriormente hacer un plan de trabajo que se puede enriquecer con las propuestas planteadas por el



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres y las que se hagan los demás diputados. En este sentido, los diputados acordaron incluir la propuesta del Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres en el plan de trabajo que más adelante se pondrá a votación.

Luego que la y los diputados consideraron que el tema estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente puso a votación la propuesta para, por separado, sostener una reunión de trabajo con la directora del ISSTEY y posteriormente al grupo de expertos, no aprobándose por mayoría; por lo que posteriormente, puso a votación la propuesta para que en una sola reunión, a efectuarse se reciba a la Directora del ISSTEY y al Comité de Expertos, además de que la primera no estará ajustada a una temporalidad, mientras que los segundos se ajustarían a los horarios planteados en la propuesta original, lo cual fue aprobado por mayoría, por lo que instruyó a la Secretaría General realizar las diligencias necesarias para llevar a cabo lo aprobado.

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente propuso la elaboración de una convocatoria dirigida a las organizaciones de trabajadores en activo y jubilados del Estado, a fin de que, mediante la participación en sesión de esta Comisión, expongan su perspectiva en relación con el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, explicando que en la convocatoria se establecerán la siguientes bases: se propone establecer un período para que las organizaciones de trabajadores en activo y/o jubilados interesadas en comparecer ante esta Comisión puedan enviar su solicitud para dicho efecto, la cual deberá ser recibida en la Oficialía de Partes, oficina



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

dependiente de la Secretaría General del Poder Legislativo, ubicada en este recinto, en el período comprendido del 06 al 08 de junio del año en curso en horario de 9:00 a 15:00 horas. Asimismo, propuso que la solicitud deberá estar dirigida a esta Comisión Especial y deberá establecerse el nombre de la organización de trabajadores en activo y/o jubilados del Estado, deberá contar al menos con 6 meses de haberse constituido, así como las generales de la persona o personas, que han de comparecer ante esta comisión, medios de contacto y domicilio para efectuar la notificación correspondiente. Propuso que el máximo de personas para inscribirse en la solicitud sea de tres por cada organización. Del mismo modo, propuso que mediante próxima sesión de esta comisión se establezca la agenda de desahogo de las comparecencias para que los solicitantes puedan participar de forma activa ante la Comisión. Por ende, se sugiere el período comprendido del 13 al 24 de junio del presente año para el desahogo de las comparecencias que en las fechas y horas que esta Comisión tenga a bien asignar e instruir a la Secretaría General para notificar las fechas y horas de comparecencia a los solicitantes, lo anterior a fin de que esta Comisión cuente con elementos suficientes para la elaboración de una iniciativa a través del análisis y conclusiones de las comparecencias. En este sentido, propuso la apertura de un micrositio de participación ciudadana para que todas las personas interesadas puedan enviar sus comentarios y propuestas a esta comisión especial a fin de enriquecer este ejercicio de parlamento abierto.

En el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres planteó abrir la convocatoria para que personas puedan participar de manera



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

individual y los diputados que pertenecen a esta Comisión puedan invitar a colectivos en el marco del parlamento abierto.

En el uso de la voz, el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote propuso no mezclar el tema de parlamento abierto con las comparecencias que se están planteando dirigidas a organizaciones de trabajadores jubilados y en activo, con el fin de conservar un orden.

Más adelante, el Diputado Presidente declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, el Diputado Presidente precisó que la propuesta es que la Secretaría General elabore un proyecto de convocatoria para que en una sesión posterior pueda ser discutida y puesta a votación. En este sentido, luego que la y los diputados consideraron por unanimidad que el asunto estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente puso a votación le propuesta antes mencionada, aprobándose por mayoría, por lo que instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de convocatoria a fin de que sea presentado para su análisis, discusión y votación en una sesión posterior, así como el realizar las gestiones necesarias para la apertura del micrositio acordado.

En Asuntos Generales, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra solicitó a la Secretaría General que les haga llegar las bibliografías necesarias para tener un mayor conocimiento del ISSTEY, desde la Ley del instituto hasta las leyes relacionadas con el mismo.

En el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres solicitó que la Secretaría General también elabore un cuadro comparativo sobre la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

presupuestación y todo el aspecto aprobado que ha tenido el ISSTEY en la presente administración, a fin de tener todos los parámetros necesarios para analizar.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día uno de junio del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTÉ.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

SECRETARIO.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

SECRETARIO.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA
TORRES.

VOCAL.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VOCAL.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.